



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

335 / 04

05 OCT 2004

Salta,

Expediente N° 19.320/97

Referente N° 06/98

VISTO

La Resolución N° CS-251/99, a través de la cual se designa a la Lic. Mercedes Susana MACABATE de SAVOY, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura SALUD PUBLICA II que, bajo la dependencia académica de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, se dicta en SEDE REGIONAL ORAN, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años, conforme lo establece el Artículo 55 del Estatuto de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Mercedes Susana MACABATE de SAVOY tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 04 de Octubre de 1.999, según lo dispuesto por la Resolución N° 436/99 de esta Facultad.

Que la Directora de la Sede Regional Orán solicita la prórroga de la designación de la Prof. MACABATE de SAVOY, en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, hasta que dure en el cargo de Secretaria de la Sede Regional Orán.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite el Despacho N° 116/04, en el cual aconseja otorgar la prórroga hasta que dure en el cargo de Secretaria de la Sede Regional Orán.

Que en el seno del Consejo Directivo de esta Facultad, resolvió solicitar al Consejo Superior la prórroga de la situación de revista de la Lic. Susana MACABATE de SAVOY en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura SALUD PUBLICA II, a partir del 05 de Octubre de 2.004 y hasta la tramitación del Concurso para renovar sus funciones, según lo establecido en el Artículo 65 del reglamento respectivo.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13/04 del 07/09/04 y Cuarto Intermedio del 10/09/04)

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

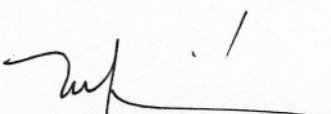
335 / 04

Salta, **05 OCT 2004**
Expediente N° 19.320/97
Referente N° 06/98

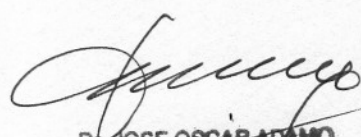
ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la prórroga de la situación de revista de la Lic. Susana MACABATE de SAVOY, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura SALUD PUBLICA II que, bajo la dependencia académica de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, se dicta en SEDE REGIONAL ORAN, a partir del 05 de Octubre de 2.004 y hasta la tramitación del Concurso para renovar sus funciones, según lo establecido en el Artículo 65 del reglamento respectivo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




DR. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud